



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/51/359  
18 de septiembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 44 del programa provisional\*

APLICACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA EN EL DECENIO DE 1990

Carta de fecha 13 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Burkina Faso ante  
las Naciones Unidas

En calidad de Presidente del Grupo Africano durante el mes de septiembre de 1996, tengo el honor de solicitar que el documento titulado "Evaluación por la Organización de la Unidad Africana de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990" (véase el anexo) se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 44 del programa provisional.

(Firmado) Gaëtan R. OUEDRAOGO  
Embajador  
Representante Permanente de Burkina  
Faso ante las Naciones Unidas  
Presidente del Grupo Africano durante  
el mes de septiembre de 1996

---

\* A/51/150.

ANEXO

Evaluación por la Organización de la Unidad Africana de la  
aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para  
el desarrollo de África en el decenio de 1990

Para el examen de mediano plazo del Nuevo Programa

Preparada por la Secretaría General de la Organización  
de la Unidad Africana

A. Introducción

1. En el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó por unanimidad el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 (resolución 46/151 de la Asamblea General) después de un examen definitivo detallado del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (resolución S-13/2, anexo). El Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 constituye un acuerdo singular entre los Estados de África y la comunidad internacional en virtud del cual las dos partes se comprometen a realizar actividades específicas y de amplio alcance a fin de acelerar el proceso de desarrollo en África. En el Programa, la comunidad internacional aceptó los principios de solidaridad y de plena asociación con África y expresó su compromiso de apoyar plenamente y de manera tangible los esfuerzos de los países de África. En el Nuevo Programa se reconoce que los habitantes de África son los principales responsables del desarrollo de su continente y que la comunidad internacional puede prestar apoyo a los esfuerzos de sus países. Los objetivos y compromisos que figuraban en el Nuevo Programa se definían con carácter general, pero servían de orientación normativa y de punto de referencia para realizar actividades ulteriores.

2. Las circunstancias que contribuyeron a que se aprobaran el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África y el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África están tan vigentes en 1996 como en 1986 y 1991. Las evaluaciones efectuadas por los mismos países de África o por otras organizaciones y por observadores independientes indican que, de hecho, las condiciones económicas y sociales de África empeoraron en el último decenio. La pobreza y el desempleo han aumentado y se han intensificado a causa de la creciente limitación del acceso que tiene la mayor parte de los habitantes de África a servicios sociales básicos como la educación y la salud. Para combatir esa tendencia negativa y fomentar el desarrollo, debe promoverse la solidaridad entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que actúen de consuno a fin de enfrentarse a los problemas socioeconómicos que afectan a África y hallar soluciones duraderas. El Nuevo Programa supone un marco importante de cooperación entre África y la comunidad internacional para solucionar esos problemas. Por ello, la comunidad internacional y los países de África deberían renovar su determinación y su compromiso de aplicar el Nuevo Programa a fin de lograr los objetivos en materia de desarrollo social y económico en África que se fijaron para el decenio de 1990 y posteriormente.

3. El Nuevo Programa, que se basa en los principios de responsabilidad compartida y asociación global entre África y la comunidad internacional, es específico y se centra en metas y objetivos que deberán lograrse durante el período comprendido entre 1991 y 2000, como se especifica a continuación:

a) Los países de África deberían alcanzar una tasa media de crecimiento real del producto nacional bruto de por lo menos el 6% anual durante el período del Nuevo Programa;

b) Debería producirse la transformación, la integración, la diversificación y el crecimiento acelerados de las economías africanas;

c) Debería prestarse especial atención al desarrollo humano y al aumento del empleo productivo y al fomento de un adelanto rápido hacia el logro de objetivos orientados hacia el hombre para el año 2000 en las esferas de la esperanza de vida, la integración de la mujer en el desarrollo, la mortalidad infantil y materna, la nutrición, la salud, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la enseñanza básica y la vivienda;

d) En el Nuevo Programa se hace un llamamiento para alcanzar la paz en África como requisito previo indispensable para el desarrollo. La comunidad internacional en su conjunto debería cooperar con los países de África y apoyar sus esfuerzos en pro del rápido restablecimiento de la paz, la normalización de la vida de las poblaciones desarraigadas y la reconstrucción socioeconómica nacional.

4. Para lograr esos objetivos la comunidad internacional concertó un nuevo acuerdo con África en el que se estipulaba claramente el decidido compromiso de la comunidad internacional de apoyar y ayudar a África en sus esfuerzos por ejecutar con éxito su programa de desarrollo y reducir o eliminar los impedimentos y obstáculos externos que entorpecen la transformación socioeconómica acelerada de África. El Nuevo Programa refleja compromisos y responsabilidades mutuos y consta de dos partes: lo que África se compromete a hacer y lo que se compromete a hacer la comunidad internacional.

5. Un elemento fundamental del apoyo procedente de la comunidad internacional es el suministro a África de corrientes de recursos apropiadas para lograr un conjunto de objetivos cuantitativos acordados que se indican a continuación:

a) Para alcanzar la tasa media de crecimiento del producto nacional bruto estipulada en el 6%, la Secretaría de las Naciones Unidas estimó que la comunidad internacional debería suministrar en 1992 un mínimo de 30.000 millones de dólares de los EE.UU. en asistencia oficial para el desarrollo, tras lo cual la asistencia oficial para el desarrollo real neta debería crecer a una tasa media del 4% anual; y

b) La comunidad internacional reafirmó también su compromiso de lograr los objetivos establecidos por las Naciones Unidas de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

6. El Nuevo Programa requiere un examen de mediano plazo de su ejecución. Como se indica en el párrafo 46 del Programa, se espera que la Organización de la Unidad Africana presente a la Asamblea General y al Consejo Económico y

Social su evaluación y recomendaciones sobre la ejecución del Nuevo Programa. El presente documento supone el cumplimiento por parte de la Organización de la Unidad Africana de esa disposición.

7. Dado que el Nuevo Programa se encuentra sólo en su cuarto año, sería difícil precisar la medida en la que se han cumplido los distintos objetivos fijados, pero es posible que al comparar los compromisos que se contrajeron con lo que se hizo para ejecutar el Programa durante el período comprendido entre 1992 y 1995, se tenga una idea del grado de participación de los países africanos y de la comunidad internacional en pro de la recuperación económica y el desarrollo sostenible. En consecuencia, la primera sección del presente documento se ocupa de los compromisos que contrajeron y las iniciativas que adoptaron los países de África a fin de transformar su situación política y económica. En la segunda sección se evalúa la ejecución del Nuevo Programa por parte de la comunidad internacional. La tercera sección está dedicada a las conclusiones y recomendaciones.

## B. Programa internacional

### I. Responsabilidad y compromiso de África

#### I.1 Logro del crecimiento y el desarrollo sostenidos y sostenibles

8. En el Nuevo Programa, los países africanos se comprometieron a aplicar políticas encaminadas a transformar la estructura de sus economías para lograr el crecimiento y el desarrollo sobre una base sostenida y sostenible. Con ese propósito, se comprometieron a introducir las reformas necesarias y a esforzarse por mejorar la gestión económica interna nacional, incluidas la movilización y utilización eficaces de los recursos internos.

9. Muchos países africanos se han esforzado por cumplir sus compromisos; llevan aproximadamente un decenio aplicando reformas económicas que a veces han supuesto enormes riesgos políticos y dificultades sociales. Desde la aprobación del Nuevo Programa, los países africanos han intensificado el esfuerzo por instaurar políticas y reformas macroeconómicas que armonicen con las leyes del mercado. Han seguido adoptando importantes medidas de reforma interna dirigidas a alcanzar mayor coherencia y mayor prudencia en materia de políticas fiscales, monetarias y comerciales. Han emprendido reformas presupuestarias y han impuesto restricciones a la expansión del crédito y de la masa monetaria. También han limitado la expansión del gasto público y han adoptado medidas de austeridad y emprendido reformas en la administración pública dirigidas a racionalizar la estructura del sector público.

10. La reforma de la política fiscal de los países africanos se ha centrado en el continuo problema de los enormes déficit presupuestarios a fin de contener la inflación y las previsiones inflacionarias de la economía. Los gobiernos de África reconocen que es fundamental una mayor disciplina fiscal para controlar la inflación, que ha sido un factor fundamental en el estancamiento de numerosas economías de África y en el descenso del nivel de vida. Sin embargo, la reducción del gasto público nunca ha sido fácil. La dificultad deriva de los distintos tipos de presión política y social que afectan a los gobiernos en su intento de asegurar a su población un nivel mínimo de bienestar social y de

mantener el nivel de gastos militares en un medio sociopolítico cada vez más turbulento e inseguro. Algunos gobiernos han adoptado medidas encaminadas a que aumente la productividad del gasto público y de las inversiones estableciendo prioridades y simplificando y racionalizando el presupuesto gubernamental.

11. En varios países de África se aprecian tasas positivas de crecimiento de las ventas públicas, pero por lo general los resultados están por debajo de las estimaciones y objetivos presupuestarios debido a que las tasas de crecimiento del producto nacional bruto siguen siendo limitadas en muchas economías y de que se ha deteriorado la base impositiva de los impuestos especiales de consumo, impuestos indirectos e impuestos directos sobre la renta. La reforma tributaria ha sido un componente fundamental de los programas de estabilización económica y generación de rentas públicas de muchos gobiernos, que ha supuesto la racionalización de la estructura del arancel, la descentralización fiscal, la introducción del impuesto sobre el valor añadido (IVA) y de los impuestos sobre la renta presunta a fin de ampliar la base tributaria. Entre las otras medidas de generación de rentas adoptadas por los países africanos destacan la introducción de instrumentos de la deuda pública, incluidos bonos y letras del tesoro, que se han puesto a la venta al público.

12. Los programas de reforma económica de África se proponen crear incentivos para el ahorro y medidas que estimulen la inversión y fomentar el sector privado. Para promover el ahorro, las reformas del sector financiero de muchos países africanos se han basado en el fortalecimiento del marco normativo y en normas prudentes destinadas a las instituciones financieras bancarias y no bancarias a fin de salvaguardar la confianza del público y de racionalizar la viabilidad operativa y la eficacia del sector financiero. Para promover la inversión, los gobiernos de África se han esforzado por crear condiciones propicias y adecuadas para la inversión interna y externa. Para fomentar el sector privado, casi todos los gobiernos de África han emprendido programas de privatización y han puesto en vigor leyes destinadas a crear un clima favorable a la expansión y la operación del sector privado.

13. La privatización de las empresas públicas siguió su marcha en muchos países, y en muchos disminuyó el número de empresas no rentables, lo cual dio lugar a que aumentara la participación de las empresas del sector privado en el proceso de desarrollo. Sin embargo, en muchos casos los programas de privatización quedaron lejos de cumplir con los planes y expectativas. Los gobiernos de África han preferido la liberalización del comercio y los negocios dentro de un conjunto de medidas destinadas a incentivar la inversión con arreglo al programa gubernamental de privatización.

14. Muchos gobiernos de África han seguido emprendiendo reformas institucionales a fin de mejorar las normas administrativas e incrementar la productividad. Muchos han continuado liberalizando los precios, eliminando las licencias de importación y los controles de cambios, liberalizando los precios y el movimiento de ciertos productos básicos y liberalizando el mercado del petróleo.

15. Ha continuado la desregulación y liberalización del sector minero que comenzó en varios países africanos a finales del decenio de 1980; varios gobiernos han introducido nuevas leyes sobre tierras y minerales y han aplicado reformas fiscales encaminadas a promover al sector privado. Sin embargo, las

reformas del sector minero de muchos países africanos no han impedido que la producción minera siga orientada a la exportación sin que apenas existan eslabonamientos descendientes.

16. Esas medidas de reforma económica tenían como objetivo intensificar el proceso apropiado a fin de crear las condiciones necesarias para lograr el crecimiento económico rápido y sostenible ideal. Su alcance ha sido considerable y han dado resultados positivos en lo que respecta al crecimiento del producto interno bruto, pero la situación sigue siendo frágil y la sostenibilidad es precaria. Aunque no se cumplió con el objetivo del Nuevo Programa, en los últimos cuatro años las tasas anuales de crecimiento de la economía de África han sido cada vez mayores. El producto interno bruto (PIB) de África a precios constantes de 1990 creció en un 2,3%, en 1995 en comparación con el 2,1% de 1994 y con el 7,0% de 1993. En consecuencia, en 1995 ese cambio de tendencia afectó de manera positiva a las tasas de crecimiento per cápita generales de los países situados al sur del Sáhara, con la única excepción de tres países que tuvieron tasas negativas de crecimiento. Además, el crecimiento real del PIB de 19 países de África creció por encima de la tasa de crecimiento de la población durante 1995. En más de la tercera parte de esos países se apreciaron tasas de crecimiento de por lo menos un 6% en el mismo año. Estos acontecimientos justifican las reformas económicas y las políticas razonables que los países africanos se han esforzado por aplicar durante aproximadamente el último decenio a pesar de los notables costos políticos y sociales. También confirman la recuperación que ha tenido lugar en África en los últimos años e indican que las tendencias generales de crecimiento en África están empezando a ganar impulso para sumarse a la recuperación que evidencia la economía mundial. También permiten considerar con optimismo las perspectivas de crecimiento y desarrollo económicos de África durante el próximo decenio.

17. A pesar de esas mejoras, los países africanos, aún no han salido del atolladero. La participación de África en el comercio mundial ha empeorado continuamente, descendiendo del 5% al 2,3% durante el período comprendido entre 1990 y 1995. La carga que supone la deuda siguió siendo un factor notable en las dificultades con que tropieza el desarrollo en África, pues creció en una tasa anual del 1,5% entre 1992 y 1995. En lo que respecta a las corrientes de recursos, el volumen neto de asistencia oficial para el desarrollo descendió de 25.000 millones de dólares EE.UU. en 1992 a 21.500 millones de dólares en 1995, en oposición a lo que se preveía en 1992. Además, la situación alimentaria sigue constituyendo un grave problema en el continente. El valor añadido de la agricultura descendió del 4,2 en 1994 al 1,5 en 1995. Todavía está por arraigarse la transformación estructural de las economías africanas. Siguen operando muchos de los factores que explican el poco éxito económico de África desde hace tiempo y los problemas y dificultades que afectan al desarrollo del continente, pero las perspectivas del continente, en estado de recuperación son hoy mejores que nunca. Todo parece indicar que actualmente cada vez se pone más en práctica la capacidad de crecimiento real y sostenido de las sociedades y economías africanas. En el Programa de Acción de El Cairo, los países de África reafirmaron su intención de seguir esforzándose por aplicar los programas de reforma.

## I.2 Promoción de la cooperación e integraciones económicas en los planos regional y subregional

18. Los países del África reconocen que la cooperación e integración en el plano regional y subregional producirán la transformación efectiva de sus economías. Han reiterado su compromiso y determinación de proseguir con energía la política de lograr la cooperación e integraciones económicas en el plano regional y subregional como una estrategia colectiva para alcanzar el desarrollo sostenible y basado en sus propios recursos. A tal fin, el 3 de junio de 1991 firmaron, en Abuja (Nigeria), el Tratado por el que se estableció la Comunidad Económica Africana. El Tratado de Abuja entró en vigor en mayo de 1994, tras su ratificación por una mayoría de las dos terceras partes de los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA). El Tratado estipula que la Comunidad se fundará principalmente en la coordinación, armonización y progresiva integración de las actividades de las comunidades económicas regionales. El Tratado estipula además que la Comunidad se establecerá gradualmente en seis etapas de duración variable, a lo largo de un período de transición que no excederá los 34 años. Las actividades que habrán de emprenderse durante la primera etapa se centrarán en el fortalecimiento de las comunidades económicas regionales existentes y en el establecimiento de otras nuevas en las regiones donde no existan. Al considerar estas disposiciones del Tratado de Abuja, la OUA, en cooperación con la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo, ha dado atención prioritaria al establecimiento de relaciones de trabajo estrechas entre la CEA y las comunidades económicas regionales. Se ha terminado la preparación de un proyecto de protocolo relativo a este asunto fundamental, que proporcionará un marco para la coordinación de la labor de las partes interesadas en la aplicación del Tratado.

19. Para concertar los esfuerzos de las diversas agrupaciones económicas regionales así como de los distintos sectores de la sociedad a los efectos de asegurar la participación popular en el proceso de integración, en marzo de 1995 los gobiernos africanos convocaron al decimoséptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, en El Cairo (Egipto), para relanzar y fortalecer los esfuerzos en favor del desarrollo socioeconómico de África. El Consejo aprobó el Programa de Acción de El Cairo, que fue ratificado por la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA de junio de 1995. En el Programa de Acción de El Cairo los gobiernos africanos han reafirmado que el desarrollo de África es responsabilidad de los propios pueblos africanos. En consecuencia, subrayaron en particular lo que los países africanos pueden hacer por sí mismos, en especial mediante la creación de un medio propicio para la paz y para el desarrollo de las economías de sus países; indicaron asimismo cuáles son las expectativas de África con respecto a la comunidad internacional. El Programa reafirma el compromiso de los países africanos de cooperar entre sí en la aplicación del Tratado de Abuja y de reafirmar las modalidades para poner en práctica el Tratado mediante el fortalecimiento de las comunidades económicas regionales.

20. Dentro del marco institucional que ofrece la Comunidad Económica Africana, las agrupaciones económicas regionales se han comprometido nuevamente a tomar medidas prácticas para armonizar y coordinar sus actividades y políticas en el plano regional a fin de aplicar de manera eficaz los programas y proyectos de cooperación y liberalización comercial. Algunas comunidades económicas regionales reorganizaron recientemente sus prioridades y funciones a fin de

adecuarlas a los requisitos de la Comunidad Económica Africana. En 1994, la Zona de Comercio Preferencial del África Oriental y Meridional se transformó en el Mercado Común para el África Oriental y Meridional; en el mismo año, la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (SADCC) se transformó en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). La Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) cambió recientemente su constitución para ajustarse a los términos y a las disposiciones de la Comunidad Económica Africana. La Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) se encuentra en un proceso de rejuvenecimiento y reactivación para convertirse en una entidad económica regional viable. Con respecto a la Unión del Magreb Árabe (UMA), se está ejecutando un programa para examinar las condiciones y los procedimientos prácticos de coordinación entre la Secretaría General de la OUA/CEA y la secretaría de la UMA.

21. En el Programa de Acción de El Cairo los países africanos han reiterado su compromiso de prestar a las comunidades económicas regionales el necesario apoyo político, financiero e institucional para llevar a cabo las tareas que les han asignado sus respectivos tratados y el Tratado de Abuja. Los países africanos se han comprometido además a seguir cooperando estrechamente entre sí y a abrir sus mercados a los productos africanos, así como a desarrollar y ampliar su base de producción.

22. El Programa de Acción de El Cairo reconoce que el proceso de integración del continente también requiere la participación de todos los pueblos africanos, en particular los agentes económicos, tanto públicos como privados, las organizaciones sindicales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones juveniles y de mujeres. Por ello los países africanos se han comprometido nuevamente a tomar medidas prácticas para concertar los esfuerzos de esos diversos grupos destinados a lograr la aplicación del Tratado de Abuja.

23. Tras la firma y la ratificación del Tratado de Abuja, la Secretaría General de la OUA emprendió diversas actividades relativas a la aplicación del Tratado. Al comienzo, la mayoría de dichas actividades se concentraban en la preparación de los protocolos que se adjuntarían al Tratado. Hasta la fecha se han preparado 19 protocolos, seis de los cuales han sido estudiados por el Comité Directivo Permanente de la OUA.

24. Para elaborar una estrategia y un criterio para la aplicación del Tratado, los expertos de la Comisión Económica y Social de la OUA/CEPA se reunieron en junio de 1996 en Addis Abeba. Los expertos examinaron el proyecto de normas de procedimiento, el proyecto de programa de trabajo del Consejo Económico y Social y el proyecto de protocolo sobre las relaciones entre la OUA/CEPA y las comunidades económicas regionales preparados por la secretaría conjunta de la OUA/CEPA/BAfD junto con las comunidades económicas regionales. Las recomendaciones de estos proyectos serán remitidas a los Ministros para su examen y su posterior presentación a la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno para que tome una decisión.

25. La aplicación del Tratado de Abuja es una cuestión prioritaria de la OUA, la CEPA, el BAfD y las comunidades económicas regionales. La secretaría conjunta de la OUA/CEPA/BAfD, establecida por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, ha celebrado desde 1991 diversas reuniones con las



comunidades económicas regionales a fin de intercambiar opiniones sobre las maneras de facilitar la rápida aplicación del Tratado. Asimismo, los Jefes Ejecutivos de la OUA, la CEPA, el BafD y las comunidades económicas regionales han celebrado reuniones consultivas. Una de las principales cuestiones tratadas por los jefes ejecutivos ha sido la manera de aunar los recursos de sus respectivas instituciones para coadyuvar en la aplicación del Tratado.

26. Durante su séptima reunión, celebrada en junio de 1996, los Jefes Ejecutivos reiteraron su compromiso de hacer todo lo posible por apoyar los esfuerzos de los países africanos en pro de la integración económica de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Abuja y en los tratados de las comunidades económicas regionales. Asimismo señalaron que, para cumplir con eficacia su mandato con respecto a la aplicación del Tratado, estaban reestructurando en forma adecuada sus respectivas organizaciones.

27. Los gobiernos africanos reconocen que uno de los principales medios de facilitar el proceso de integración en el continente lo constituye el desarrollo del transporte y las comunicaciones. En consecuencia, la décima Conferencia de Ministros Africanos de Transporte y Comunicaciones, celebrada en Addis Abeba en marzo de 1995, reafirmó la importancia permanente y fundamental del Segundo Decenio de las Naciones Unidas del Transporte y las Comunicaciones en África, e instó a los Estados Miembros a hacer todo lo posible por apoyar a los comités nacionales de coordinación y a facilitar, alentar y fortalecer las actividades de las iniciativas nacionales de recaudación de fondos y aplicación, teniendo en cuenta el efecto sobre el medio ambiente de los proyectos relativos a transporte y comunicaciones. La reunión decidió reactivar la Oficina de las Carreteras Transafricanas y aplicar la Declaración de Yamoussoukro sobre una nueva política en materia de transporte aéreo en África, instando a las instituciones de las Naciones Unidas así como a las instituciones financieras africanas a prestar su apoyo al logro de los objetivos del Segundo Decenio.

28. Además de su compromiso con la reactivación de la cooperación en la esfera de los medios de comunicación tradicionales, los países africanos reconocen la importancia de las comunicaciones electrónicas, facilitadas por la creciente influencia de la resolución de la tecnología de la información. Pero el impulso hacia un estado de comunicación plena sigue siendo un importante desafío ya que exige una acción política concertada para reestructurar el actual marco normativo de las telecomunicaciones y recursos financieros adecuados para perfeccionar la infraestructura de comunicaciones. Los primeros 13 países de África que se encuentran totalmente conectados con la Internet han experimentado reformas en sus sistemas de comunicaciones al trasladar algunas de sus prerrogativas al sector privado.

29. A fin de crear la muy necesaria capacidad productiva regional, los países africanos y las comunidades económicas regionales acordaron, en el Programa de Acción de El Cairo, acelerar la integración mediante la aplicación de proyectos comunes que constituirán un modelo de desarrollo integrado para generar un crecimiento económico sostenido, basado en intereses comunes y beneficios mutuos, así como formular proyectos comunes que puedan atraer las inversiones internacionales, gubernamentales y privadas. Es cada vez más necesaria la racionalización y la coordinación de las organizaciones de cooperación existentes para lograr una integración económica más eficaz. En la actualidad existen más de 200 organizaciones de cooperación africanas, el 80% de las cuales

son organizaciones intergubernamentales, creadas y financiadas por los Estados Miembros.

30. La financiación del proceso de integración económica constituye un grave problema. Todas las comunidades económicas regionales, así como la propia CEPA, enfrentan el problema común de financiar sus programas. Esta es una cuestión importante que ha de ser tratada en el examen de mediano plazo de la ejecución del Nuevo Programa para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 de las Naciones Unidas. Debe observarse que las comunidades económicas regionales africanas tienen programas y proyectos bien elaborados, que si son aplicados contribuirán al establecimiento de una base sólida para la integración económica de África. A tal fin las demás organizaciones regionales, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y todos los socios en el desarrollo de África deben incluir en sus programas proyectos viables y movilizar recursos para la integración económica de África y la puesta en marcha de la CEA.

### I.3 Intensificación del proceso de democratización

31. Huelga destacar la importancia de la paz para fomentar el desarrollo de África. Sin paz, seguridad, estabilidad y democracia, otros factores de desarrollo sólo podrían tener un efecto limitado. El proceso de democratización que se está llevando a cabo en muchos países de África es fundamental para lograr la paz, la seguridad y la estabilidad. No se puede esperar que África siga avanzando si continúan las guerras y los disturbios civiles y si muchas personas aún no pueden participar plena y libremente en el proceso democrático. El reconocimiento de este hecho hizo que en julio de 1990 la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA adoptara una Declaración sobre la situación política y socioeconómica de África y los cambios fundamentales que se están produciendo en el mundo.

32. En los últimos cinco años, se ha dado un notable impulso a las reformas democráticas, la gestión pública y la participación popular en el proceso político de los países de África. Más de 30 países africanos han celebrado recientemente elecciones presidenciales o legislativas, y otros están a punto de celebrarlas. Este hecho es motivo de esperanza para el continente, ya que es un buen augurio para la participación de la sociedad civil en el proceso político. Con miras a mantener el impulso, los países africanos se comprometieron, en el Programa de Acción de El Cairo, a seguir intensificando sus esfuerzos a fin de institucionalizar el pluripartidismo en sus sociedades como forma de garantizar la participación popular y el arraigamiento de la democracia.

33. Para que la democracia arraigue, deben cumplirse otras condiciones. Un importante requisito para la democracia es el buen gobierno, que se refiere al grado de rendición de cuenta, apertura, previsibilidad, transparencia, tolerancia y respeto al ordenamiento jurídico por parte de los gobiernos. Una condición indispensable del buen gobierno es que los líderes no reserven privilegios ni poder para sí, ni para las élites étnicas o religiosas. En el Programa de El Cairo, los gobiernos de África se comprometieron a garantizar la rápida promoción del buen gobierno, caracterizado por la rendición de cuentas, la probidad, la transparencia, la aplicación de la ley para todos por igual, y una clara separación de poderes, como objetivo y condición para el desarrollo rápido y sostenible de las sociedades africanas.

34. La democracia también requiere un mecanismo que garantice su supervivencia y facilite su funcionamiento. Por consiguiente, es preciso establecer organismos nacionales eficaces para velar por la distribución equitativa de servicios y recursos a todos los ciudadanos y garantizar lealtad en las transacciones económicas y los procedimientos civiles de todo tipo. De no existir ese mecanismo, la democracia zozobraría en las aguas de la desconfianza social y el conflicto étnico. Cada vez que se ha producido una apertura política en África en el decenio de 1990, la falta ya sea de instituciones políticas o económicas en algunos países del continente ha conducido a la desintegración de la paz social. Para instituir ese mecanismo, los países africanos reafirman su compromiso, en el Programa de El Cairo, de establecer una política de regionalización y descentralización para velar por la plena participación de todo el pueblo, en particular de la población de las zonas rurales al nivel de base, en su propio desarrollo, y a promover un sentido de identidad.

35. En el Programa de Acción de El Cairo, África reafirma su decisión a continuar la democratización del desarrollo y la plena aplicación de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Carta Africana de Participación Popular en el Desarrollo y la Transformación, y la Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre la situación política y socioeconómica de África y los cambios fundamentales que se están produciendo en el mundo, adoptada en su Cumbre de 1990. África está convencida de que el crecimiento y el desarrollo sostenidos y sostenibles sólo se podrán lograr con la plena participación del pueblo en el proceso de desarrollo, y para tal fin sigue comprometida a continuar el proceso de democratización.

36. Si bien la mayoría de los países africanos han tomado el camino de la democracia, en algunos otros los conflictos civiles y los estancamientos políticos en la gestión de los asuntos públicos han seguido agravando la infraestructura social y económica y han interrumpido y paralizado la producción, lo que ha tenido importantes repercusiones para la disponibilidad de, incluso, los servicios sociales más fundamentales. Las guerras recientes en África han destruido gran parte de la infraestructura socioeconómica. Los ejércitos que saquean, el desplazamiento de los mercados y el desplome de los servicios públicos han afectado la vida y los medios de subsistencia de infinidad de africanos. La hambruna que ha acompañado a esas guerras se ha reflejado en la proporción cada vez mayor proporción de asistencia alimentaria, humanitaria y de emergencia hacia África. Las guerras también han incrementado la malnutrición y han inhibido las inversiones internas y extranjeras. Más de 6 millones de personas se han visto obligadas a buscar refugio en países vecinos y otros 18 millones de personas han sido desplazadas dentro de las fronteras de sus propios países. El aumento de las capacidades militares para encarar amenazas internas o externas ha desviado recursos que de otro modo habrían podido aprovecharse en sectores sociales esenciales. En algunos países de África se han producido violaciones injustificables de derechos humanos.

37. Los efectos de la inestabilidad en un país siempre ha repercutido en los Estados vecinos, provocando enormes movimientos de población y desplazamientos de personas; interrupción de la producción y de las actividades económicas en general; y una paralización aún mayor de las ya sobrecargadas infraestructuras

materiales, a pesar de los considerables esfuerzos humanitarios encaminados a la rehabilitación, la repatriación y el reasentamiento de refugiados.

38. África está decidida a adoptar medidas concretas para encarar el problema de los conflictos en el continente. En 1993, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA estableció dentro de su secretaría un mecanismo para prevenir, afrontar y resolver conflictos. Esta es una medida vigorosa y útil para fortalecer la paz y debe ser respaldada. Por consiguiente, se invita a la comunidad internacional a que colabore estrechamente con la OUA y apoye esta iniciativa complementando los esfuerzos africanos. Para seguir mejorando las operaciones de establecimiento de la paz es preciso movilizar más recursos destinados al Fondo para la Paz de la OUA. Si bien esa tarea es primordialmente deber de los gobiernos y pueblos africanos, también debe participar toda la comunidad internacional.

#### I.4 Promoción de las inversiones

39. Para lograr el rápido crecimiento se requiere una elevada tasa de inversiones en la infraestructura económica y social así como en el capital humano, respaldado por elevadas tasas de ahorro interno en los sectores público y privado. Con la caída de la afluencia de recursos externos en términos reales y con pocas perspectivas de que mejore notablemente el acceso a los ahorros externos, los países africanos tienen que elevar al máximo la disponibilidad de ahorros internos e invertirlos productivamente.

40. Los niveles de ahorro e inversiones internos en África han sido insuficientes. Si bien la tasa general de inversiones recientemente se ha elevado al 21% del producto interno bruto (PIB) en los últimos años, en casi la mitad de los países de África al sur del Sáhara en realidad fue menos del 16%. Esta tasa no basta para lograr la tasa de crecimiento total del PIB del 6% anual estipulada en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Los ahorros privados en África han sido históricamente bajos, no por falta de recursos invertibles per se, sino más bien por las deficiencias en lo tocante a su movilización y uso para inversiones productivas y que generen crecimiento. Los gobiernos de África deben hacer mayores esfuerzos para movilizar y administrar los ingresos públicos mediante la adopción de políticas, arreglos institucionales y estructuras de incentivos idóneos.

41. En el Programa de Acción de El Cairo, África reitera su compromiso de crear condiciones favorables para atraer inversiones nacionales y extranjeras directas, fomentar el ahorro, invertir la fuga de capitales y promover la plena participación del sector privado, incluidas organizaciones no gubernamentales, en el proceso de crecimiento y desarrollo.

42. En los últimos años, muchos países africanos han establecido mecanismos para relajar los procedimientos burocráticos de concesión de licencias y permisos para el establecimiento de empresas comerciales, y simplificar el proceso de aprobación de inversiones mediante centros de centralización de inversiones, el establecimiento de instituciones de promoción de las inversiones y un mayor uso de oficinas representativas en el extranjero para dar publicidad a las oportunidades locales de inversión.

43. A fin de tratar de crear un clima más propicio para las inversiones extranjeras en empresas de pequeño y mediano tamaño, muchos países de África han creado zonas de procesamiento de las importaciones, en las que ofrecen conjuntos especiales de incentivos que incluyen reducción de los impuestos a las sociedades, exenciones fiscales e incentivos especiales, reducción de los derechos de importación y tarifas de los servicios públicos y moratorias fiscales.

44. Muchos países de África han suspendido las políticas de protección de precios en favor de la liberalización de los precios y los tipos de cambio con miras a garantizar precios remunerativos para el productor e incentivos para aumentar la productividad. Han tomado medidas para seguir liberalizando los precios y eliminando las demás restricciones a las exportaciones. Se ha eliminado el control sobre los precios al por menor, y sólo se sigue controlando un pequeño número de artículos de consumo interno. Algunos países han liberalizado los tipos de interés. Se siguen aplicando importantes medidas normativas para reducir la planificación central.

45. La mayoría de los países de África ha establecido políticas para promover las industrias orientadas a la exportación y a la sustitución de las importaciones y han introducido incentivos económicos y financieros para atraer capital extranjero. Con el objeto de tratar de mejorar las condiciones para las inversiones y fomentar la corriente de inversiones extranjeras directas, muchos países de África han eliminado algunas leyes restrictivas y marcos reguladores nacionales, para facilitar la repatriación de las utilidades y brindar concesiones fiscales y otros incentivos a la inversión.

#### I.5 Dimensión humana

46. En el Programa de Acción de El Cairo, los países africanos hacen hincapié en que el desarrollo de los recursos humanos es fundamental para el desarrollo sostenible y equitativo de África. Por consiguiente, debe mantenerse la primacía del desarrollo de los recursos humanos en todas las políticas económicas y sociales de los países africanos. Esos países destacan la necesidad de la enseñanza técnica, científica y tecnológica y reafirman su compromiso a dar prioridad en sus programas de desarrollo a las necesidades básicas de la población atendiendo a las necesidades básicas de alimentos, prestando servicios primarios de salud, educación y capacitación y generando oportunidades de empleo productivo y remunerativo como forma de erradicar la pobreza.

47. La reducción y la erradicación de la pobreza es un gran problema que encara África. La pobreza ha seguido aumentando en algunos países africanos a un ritmo alarmante. Entre 1985 y 1990, el número de personas que vivían en la pobreza absoluta en África aumentó de 105 millones a 216 millones. En los últimos años el número de personas que viven por debajo del límite de pobreza ha aumentado a casi el 50% de toda la población, del continente. Las Naciones Unidas han proyectado que el número de personas pobres en África aumentará a 304 millones para el año 2000. Por consiguiente, el flagelo de la pobreza es uno de los males sociales que África debe resolver para lograr el desarrollo sostenible. Los países africanos se han comprometido a mejorar los niveles de vida de la población, e incluso a reducir la pobreza; para ello es imprescindible que los gobiernos de África hagan cada vez mayor hincapié en los servicios sociales y en

las inversiones correctamente dirigidas en favor de los pobres, y en especial en pro del desarrollo de la infraestructura rural.

48. La fuerza de trabajo en África está creciendo a un ritmo de alrededor del 3% anual, mientras que el empleo productivo va a la zaga, a un 2% anual. Según estimaciones del African Employment Report de 1995, a principio del decenio de 1990 el desempleo era de 20,0% en las zonas urbanas. El número de desempleados en las zonas urbanas ha venido aumentando a un ritmo del 10,0% anual y se estimó haber alcanzado la astronómica cifra de 18,6 millones en 1994. Para detener esta tendencia, las economías de la región tendrán que crecer a un ritmo de alrededor del 5% al 6% anual para poder atender las necesidades de empleo de los que ingresan por primera vez en la fuerza laboral.

49. El problema del desempleo sigue siendo crítico en África y es particularmente elevado entre personas instruidas, incluso graduados universitarios, y en algunos países es alarmantemente alto. Las consecuencias de grandes cantidades de jóvenes instruidos y graduados universitarios desempleados son graves para la estabilidad social y política de África. Las tasas de desempleo entre la juventud son tres o cuatro veces mayores que las de los viejos trabajadores, y en algunos países de África son de hasta 40% a 50%. Entre las mujeres, las tasas son de dos a tres veces mayores que entre los hombres, en parte debido a prejuicios sexistas, pero también porque alrededor del 60% de las mujeres africanas mayores de 15 años de edad son analfabetas, en comparación con el 40% de los hombres.

50. La creación de oportunidades modernas de empleo depende decisivamente de la educación y la capacitación pertinente de los jóvenes. Ahora bien, durante los dos últimos decenios, las instituciones de enseñanza de África han empeorado radicalmente, lo que ha conducido a una caída en los niveles de enseñanza. Para invertir esta tendencia, los países africanos reiteran su compromiso de asignar recursos suficientes de sus planes y programas de desarrollo para la enseñanza y la capacitación. En el Programa de Acción de El Cairo se comprometieron a crear condiciones de trabajo propicias y a adoptar políticas de empleo que permitan recuperar a sus ingenieros, médicos, economistas y otros profesionales.

51. África sigue comprometida a garantizar la igualdad de oportunidades para la mujer en todos los niveles. Para lograr este objetivo, la mayoría de los países africanos han prestado atención especial a las cuestiones relacionadas con el género y han tomado medidas para aumentar la contribución de la mujer al desarrollo social y económico. Asimismo se han comprometido a velar por la aplicación eficaz de las plataformas de acción regionales y mundiales, para lo cual se aprestan a introducir las cuestiones relacionadas con los sexos en sus programas y a trabajar con miras a lograr el equilibrio de género en puestos administrativos.

52. En noviembre de 1994, los países de África adoptaron la Plataforma de Acción para África en Dakar (Senegal). En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing (China) del 4 al 15 de septiembre de 1995, se adoptó la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. La Plataforma de Acción hace suyas y abarca la Plataforma de Acción para África. En la Plataforma de Acción se destaca la necesidad de facultar política y económicamente a la mujer africana, aumentar su nivel de instrucción y

formación en ciencia y tecnología, apoyar su papel fundamental en la sociedad y en la familia y proteger sus derechos humanos y legales.

53. En África la mujer se va convirtiendo paulatinamente en el eje del desarrollo en algunos países y cada vez son más las que ganan el sustento en la mayor parte de los hogares. No obstante, en muchas partes del continente las normas culturales y los tabúes siguen contribuyendo a la marginación de la mujer en el proceso de desarrollo: baja tasa de participación de la mujer en la educación y en la fuerza laboral, tasa relativamente elevada de desempleo en el sector estructurado, en comparación con los hombres, y su falta de acceso a los servicios crediticios para la inversión en actividades de empleo por cuenta propia. Cabe esperar que los gobiernos y los pueblos de África y sus asociados en el desarrollo se esfuercen verdaderamente en mejorar la condición de la mujer y su participación en el proceso de desarrollo en el marco de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

#### I.6 Medio ambiente y desarrollo

54. Como lo expusieron diversos países africanos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, África se enfrenta a un sinnúmero de problemas ambientales que cabe calificar de extraordinarios. En los planes nacionales de protección ambiental preparados por muchos países, se dan pruebas de los daños ambientales en gran escala que ha sufrido África. El incremento de la densidad de población como resultado de las migraciones a las zonas costeras de África occidental en busca de empleo, ha causado problemas en el ámbito de los recursos naturales. Además, en muchos países, la combinación de políticas económicas desequilibradas, presiones demográficas y bajos ingresos, ha llevado a la explotación de tierras cada vez más frágiles, dando como resultado un mayor daño ambiental y una menor productividad agrícola. En varios países africanos, la degradación de la tierra y el agua plantea una amenaza grave para el crecimiento sostenible. De hecho, la tasa de degradación del medio ambiente y la pérdida de recursos genéticos y biodiversidad en África ponen en peligro la supervivencia misma de los pueblos del continente.

55. Estos singulares problemas ambientales se han visto agravados por el rápido crecimiento de la población y el aumento de la pobreza. El nexo entre pobreza, población y medio ambiente constituye ya una de las cuestiones de orden económico y social más importantes para el futuro de África. Las repercusiones de los altos niveles de pobreza y crecimiento demográfico amenazan especialmente la frágil y cada vez más reducida base de recursos naturales. Es evidente que en estas condiciones cada vez serán más costosos los intentos por proteger o restaurar el medio ambiente. Por consiguiente, urge que los países africanos adopten medidas encaminadas a reducir la pobreza y la degradación ambiental.

56. África está plenamente comprometida a promover el desarrollo sostenible en todos los niveles de la actividad socioeconómica. Mediante la Convención de Bamako, África adoptó la decisiva medida de prohibir la importación de desechos tóxicos al continente. Participó activamente en negociaciones internacionales sobre los cambios climáticos, la diversidad biológica y el proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992. En todas estas negociaciones, África ha estado plenamente convencida de que los problemas del medio ambiente y el desarrollo

deben abordarse en forma integrada y equilibrada, teniendo plenamente en cuenta el principio de que el que contamina paga. En el Programa de Acción de El Cairo, los países de África convinieron en establecer un mecanismo nacional de coordinación para garantizar la integración de los problemas ambientales en los programas nacionales de desarrollo, tal como se definen en el Programa 21 y en la Posición Común Africana sobre el medio ambiente y el desarrollo. Además, el Plan de Acción para combatir la desertificación sigue siendo un marco viable para la cooperación en materia de desertificación. Se exhorta a la comunidad internacional a que contribuya más efectivamente a la aplicación de dicho Plan.

#### I.7 Población y desarrollo

57. Se estima que en 1996 África tiene 728 millones de habitantes. Se proyecta un crecimiento demográfico del 3% anual, aproximadamente, y se prevé que disminuya sólo ligeramente (0,1%) para el año 2000. A este paso, la población de África llegará a ser de 856 millones de habitantes a fines del siglo y, para 2025, podría haberse duplicado, a 1.600 millones.

58. Los aumentos de población proyectados ejercerán una tensión enorme en los recursos naturales de la región y en la capacidad de la población de proveerse de alimentos suficientes, así como la de los gobiernos para prestar un mínimo de servicios sociales, como son la educación y la salud pública. Además, el aumento de la fuerza de trabajo a consecuencia de los aumentos de población y la elevada proporción de jóvenes, provocará tensiones considerables en el mercado laboral.

59. La mayoría de los países africanos han estado aplicando una activa política demográfica para hacer frente a las consecuencias adversas de las rápidas tasas de crecimiento demográfico. Si bien en muchos países se ha registrado un progreso notable en la reducción de la fecundidad en los últimos diez años, la población de África sigue creciendo a una tasa elevada de cerca del 3% anual. Por consiguiente, los países africanos deberán seguir haciendo hincapié en los servicios de planificación de la familia para aumentar el uso de anticonceptivos, y en la promoción de programas como la comercialización social y los servicios de distribución en la comunidad para satisfacer la demanda. Convendría depender más de entidades privadas y de otras organizaciones no gubernamentales para garantizar una prestación de los servicios mencionados a toda la población.

60. África se ha comprometido a la integración deliberada y sistemática de los factores de población en el proceso de desarrollo a fin de, entre otras cosas, contener las enormes presiones y tensiones impuestas al desarrollo por la rápida tasa de crecimiento de la población. Para tal fin, África proseguirá las actividades iniciadas en 1984 en el marco del Programa de Acción de Kilimanjaro sobre la Población y el Desarrollo Autosuficiente de África, que actualmente constituye el marco que utiliza África para elaborar y aplicar políticas demográficas nacionales en todos sus aspectos interrelacionados, incluidos la reducción de la mortalidad materna e infantil, las medidas sobre planificación de la familia y educación de la mujer y el logro de aumentos considerables y sostenidos de la calidad y el nivel de vida de toda la población. En 1992 los países africanos aprobaron en Dakar (Senegal) la Declaración de Dakar/Ngor sobre la educación, la familia y el desarrollo sostenible, como su contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo celebrada



en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994. La Conferencia Internacional adoptó la Declaración de Dakar/Ngor como parte de su plan de acción.

61. En mayo de 1994 los países africanos establecieron la Comisión de Población de África bajo la secretaría conjunta de la OUA/CEPA/BAfD. La Comisión elabora directrices normativas y resoluciones sobre población y desarrollo para su examen por el Consejo de Ministros de la OUA y ulteriormente por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno. Además, la Comisión de Población de África supervisará la aplicación de resoluciones y declaraciones aprobadas por los Estados miembros sobre cuestiones normativas de población y desarrollo. En materia de población, la Comisión actúa en coordinación y colaboración con los Estados miembros.

62. Durante 1995, el sector social de muchos países africanos se vio sometido a graves presiones, no solamente debido al rápido crecimiento demográfico en relación con el crecimiento económico, sino también en parte debido a las drásticas reducciones de los gastos en términos reales, particularmente los de educación, salud, servicios médicos y bienestar social. La calidad de la enseñanza se ha deteriorado, y esto se ve en la disminución de la matrícula en la enseñanza primaria, las tasas elevadas de abandono escolar y de repetición en todos los niveles, el éxodo de maestros calificados, y el deterioro general de la infraestructura física, los equipos y suministros. La crisis en el sector sanitario también se ha intensificado; la escasez de servicios de hospital y la falta de acceso a los servicios adecuados de saneamiento y salud de la comunidad contribuyen al contagio de muchas enfermedades evitables. En todas las reformas sociales y económicas debe alentarse la tendencia de los Estados africanos a apoyar con un aumento de fondos del presupuesto público la educación, la salud y los demás servicios sociales básicos. Es evidente que el equilibrio fiscal y bajas tasas de crecimiento demográfico no bastan para promover el desarrollo de los recursos humanos.

63. La Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague (Dinamarca) en marzo de 1995, convino en un contrato social para erradicar la pobreza y el desempleo y crear una nueva solidaridad social en todo el mundo. La Cumbre Social tuvo importancia especial para África, ya que este continente, pese a que en él se encuentran 33 de los 48 países menos adelantados del mundo, sólo recibió el 6% de las inversiones internacionales necesarias para combatir la pobreza creciente. La Cumbre de Copenhague aprobó el objetivo 20-20, según el cual los países donantes destinarían el 20% de sus presupuestos de asistencia para el desarrollo social de África, y por su parte los países receptores comprometerían por lo menos el 20% de su presupuesto nacional como contrapartida de los recursos externos. Se prevé que esta medida tenga un efecto catalizador para promover el empleo, la igualdad entre el hombre y la mujer, el acceso universal a la educación, servicios de salud suficientes y la protección de los derechos de los trabajadores.

#### I.8 Agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria

64. No obstante que África es, esencialmente, un continente agrícola y pastoral, la producción agrícola y de alimentos ha disminuido sustancialmente desde el decenio de 1960. En los últimos años se ha registrado una recuperación de las tasas de crecimiento del PIB, pero el aumento de la producción agrícola no ha sido satisfactorio. De hecho, la productividad agrícola se ha estancado

en todo el continente, y las tasas de aumento de la producción de alimentos per cápita se han reducido en los últimos 10 a 25 años. El estancamiento ha sido causado por la sequía, la guerra civil y otros factores.

65. En África, la producción de alimentos varía de un país a otro. Mientras que la situación en algunas regiones sigue siendo muy inquietante, en otras se han registrado buenas cosechas. En general, la producción de alimentos en todo el continente ha sido insuficiente. Según la FAO, 42 de los 88 países clasificados como países de bajos ingresos y con déficit de alimentos se encuentran en África. La gran mayoría de los africanos que padecen crónicamente inseguridad alimentaria, viven en condiciones de pobreza; no tienen acceso a los alimentos porque carecen de ingresos, bienes y tierras con los cuales producir, comprar o recibir a cambio alimentos suficientes. Estos factores han contribuido a la inseguridad alimentaria en varios países africanos al sur del Sáhara.

66. El hecho más perturbador es que las tendencias actuales de desnutrición en África han permanecido sin cambio o se han deteriorado en el último decenio, como resultado de la crisis económica y la pobreza. Las Naciones Unidas han estimado que el número de africanos desnutridos aumentará de su nivel actual de unos 180 millones a 300 millones, aproximadamente, para 2010.

67. Creció la producción de cultivos comerciales gracias a un aumento del 12%, aproximadamente, de los precios mundiales de las bebidas tropicales. El aumento de la demanda mundial ha tenido un efecto favorable en la producción de café, té y cacao. Asimismo, aumentó la producción de cultivos industriales tales como el tabaco, el algodón y el azúcar.

68. La producción de alimentos ha sido irregular. Por un lado, disminuyó la producción de cereales y trigo, así como la producción ganadera. Por el otro, aumentó la producción de arroz y la de raíces alimentarias, que constituyen el 20% del total de alimentos en la región, y la de frutas y verduras. Desde 1990 no se ha registrado un aumento considerable en la producción de leguminosas, elemento clave de la dieta en muchas zonas del continente.

69. En conjunto, el continente africano sigue padeciendo déficit de alimentos. No se dispone fácilmente de importaciones comerciales de alimentos y de ayuda alimentaria debido a la ineficiencia de los sistemas de comercialización y distribución nacionales, y a una capacidad limitada de pago de las importaciones, debido al aumento de los precios mundiales de cereales y a la escasez de divisas. En 1994-1995, la entrega de ayuda alimentaria a África declinó por segundo año consecutivo, al nivel más bajo desde 1989-1990. La asistencia alimentaria sigue siendo urgente para evitar crisis en varios países africanos.

70. Con miras a lograr la seguridad alimentaria y fortalecer la autosuficiencia en materia de alimentos, África reafirma su compromiso a seguir aplicando políticas y estrategias para el desarrollo agropecuario, a fin de aumentar la productividad agrícola, mejorar los mecanismos de distribución y establecer planes fiables de comercialización, un sistema de crédito e instalaciones adecuadas de almacenamiento. Esto se ha establecido claramente en la Posición Común Africana sobre seguridad alimentaria y en el Programa de Acción de El

Cairo como un deber de los gobiernos africanos y de todos los componentes de la sociedad, especialmente el sector privado y las asociaciones profesionales.

71. Para lograr la seguridad alimentaria, deberán adoptarse medidas prácticas. En el plano nacional, deberá asignarse prioridad al aprovechamiento de las zonas rurales no explotadas, la diversificación adecuada del producto agrícola, la racionalización de los recursos hídricos, la reducción de las pérdidas, la adopción de nuevas tecnologías y la utilización de los resultados de investigaciones. Además, deberá reforzarse la capacidad de los gobiernos para planificar, llevar a la práctica y supervisar las políticas y programas de expansión agrícola y producción de alimentos.

72. En el plano regional, los países africanos deberán intercambiar las tecnologías apropiadas y los métodos de producción alimentaria y agrícola, fortalecer la cooperación mediante programas conjuntos en esferas tales como las plagas y enfermedades transfronterizas de plantas y animales y los sistemas de alerta temprana, etc. Además, deberá extenderse la cooperación a la gestión conjunta de recursos compartidos (especialmente cuencas hidrográficas, lagos y pesquerías).

#### I.9 Cooperación Sur-Sur

73. Al aprobar el Programa de Acción de El Cairo, los países africanos subrayaron la importancia de la cooperación Sur-Sur como un factor necesario para lograr la cooperación e integración regionales en materia económica, a fin de poder competir en el comercio mundial. Hicieron hincapié en la necesidad de aprovechar plenamente las oportunidades de la cooperación Sur-Sur y forjar asociaciones con los países del Sur.

74. Es importante alentar una mayor cooperación Sur-Sur entre África y otras regiones en desarrollo, especialmente Asia. Muchos países de Asia que han podido aprovechar al máximo la asistencia para el desarrollo recibida de los países desarrollados, creando su propia dinámica de desarrollo, podrían a su vez compartir con África su experiencia y sus recursos. En este contexto, los países africanos participaron en la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada en Tokio en 1993, y en los seminarios y cursos prácticos subsiguientes organizados en torno a la Conferencia, en Yakarta en 1994, Harare en 1995 y Yamas Oukro en 1996, para hacer que africanos y asiáticos intercambiasen sus experiencias en materia de desarrollo. En estas reuniones, se prestó atención especial a lo que África podría aprender de la experiencia de desarrollo en Asia.

75. En el Programa de Acción de El Cairo, los países de África han expresado su determinación de intensificar la cooperación Sur-Sur que, a su juicio, es un elemento indispensable para el éxito del Programa de cooperación internacional.

#### I.10 Papel de las organizaciones no gubernamentales

76. A la par de la democratización política, han surgido un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales, activas tanto en las ciudades como en las zonas rurales. Estos grupos, que comprenden asociaciones de agricultores, de mujeres, grupos de la comunidad y otros movimientos populares locales, han aumentado la participación popular en el desarrollo y han permitido que un mayor

número de africanos participen en la elaboración de las políticas que afectan su vida. Esta tendencia tiene importancia especial en un momento en que muchos países africanos tienen que aplicar dolorosos programas de ajuste económico para que sus economías puedan ser más competitivas en el plano internacional.

77. La transformación política que se inició a fines del decenio de 1980 ha liberado a la sociedad civil africana, permitiéndole expresarse. En todo el África, las organizaciones cívicas, la prensa y las asociaciones de todo tipo tienen una participación más activa que nunca desde las guerras de independencia. Los ciudadanos africanos exigen que sus gobiernos sean más responsables y eficaces, y, en consecuencia, más atentos a las demandas populares, tolerantes y competentes.

78. El Programa internacional sobre participación popular, desarrollo de recursos humanos y creación de capacidad requiere una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales (africanas y no africanas) en diversas esferas, incluida la promoción de pequeñas empresas autóctonas, especialmente en el sector rural, proyectos de desarrollo de la comunidad, capacitación, etc. Las organizaciones no gubernamentales africanas en particular deberían participar, sin ningún tipo de traba administrativa, en la movilización y utilización eficaces de los recursos nacionales.

## II. Responsabilidad y compromiso de la comunidad internacional

79. En el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, la comunidad internacional se compromete a ayudar a África en sus esfuerzos por lograr un crecimiento acelerado y un desarrollo centrado en el ser humano sobre una base sostenida y sostenible. Dicha ayuda abarcará las esferas que se señalan a continuación.

### II.1 Solución del problema de la deuda de África

80. La deuda externa total de África, que aumentó a una tasa anual promedio del 1,5% entre 1990 y 1995, es lo que más limita la sostenibilidad. Se estimó que esa deuda externa, que ascendía a unos 270 mil millones de dólares en 1990, alcanzó los 322.000 millones de dólares en 1995. El servicio de esta deuda representa más del 30% de los ingresos provenientes de las exportaciones de todo el continente. La proporción de la deuda multilateral en la deuda pendiente a largo plazo de los países subsaharianos se elevó del 13% en 1980 al 31% en 1995.

81. El continuo aumento de la deuda de África, que se ha acelerado en los últimos años, no refleja la existencia de pasivos derivados de nuevas inversiones ni de una nueva asistencia financiera. Esa deuda resulta de aplicar los tipos de interés de los mercados monetarios a la consolidación y a los atrasos en los pagos acumulados, a causa de la inhabilidad de la mayoría de los países africanos de saldar sus deudas.

82. El descenso de los precios reales de los productos básicos constituye una de las causas de aumento del endeudamiento externo de los países en desarrollo exportadores. Se prevé que se acelerará el sobreendeudamiento, a medida que se registre una baja excesiva de estos precios en términos reales, a pesar de que

existan estrategias internacionales de reducción de la deuda. El conjunto de las iniciativas de reducción y reprogramación de la deuda, incluidas las condiciones de Toronto y las condiciones de Toronto mejoradas y, más recientemente, las condiciones de Nápoles, no bastan para aliviar la carga de los países fuertemente endeudados, especialmente frente a la disminución de los ingresos provenientes de las exportaciones, provocadas por la baja en los precios de los productos básicos. Es menester adoptar nuevos enfoques que propongan mecanismos eficaces para encarar el problema inmediato de la recesión y excesiva inestabilidad de los precios y la revitalización del crecimiento en los países afectados.

83. La proporción de los ingresos totales por exportaciones realmente asignados al pago del servicio de la deuda se mantuvo en el 20% en África. La capacidad del continente de atender el servicio de la deuda no ha mejorado, a pesar de los esfuerzos realizados por aligerar la carga de la deuda y reducir los montos de los atrasos, conforme a los mecanismos existentes de reorganización y condonación. Los atrasos en los pagos del servicio de la deuda de los países subsaharianos, que representaban sólo un 11% en 1990, se elevaron a más del 27% del monto pendiente en 1995. En algunos de los países pobres fuertemente endeudados del sur del Sáhara, el servicio de la deuda reescalada puede absorber hasta el 90% de los ingresos del erario.

84. La magnitud del servicio de la deuda se ha estabilizado. Pero si se piensa que el promedio de los últimos cuatro años asciende a 28.000 millones de dólares, queda claro que supera en mucho la meta anual de 9.000 millones de dólares recomendada en el Nuevo Programa. Las estrategias que se han aplicado hasta ahora con éxito variable han hecho hincapié en el reescalamiento y la condonación limitada de la deuda. No han permitido liberar realmente los escasos recursos para el desarrollo, que todavía provienen en parte de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), ni insertarlos en las economías.

85. Para África, la carga de la deuda constituye un obstáculo de importancia crítica que limita la recuperación y el desarrollo del continente. Por lo tanto, una prioridad importante es abordar el problema de la deuda externa de África, que representa una grave amenaza para la recuperación del continente y sus perspectivas de desarrollo a largo plazo. A pesar de la aplicación de diversas medidas internacionales, la situación no ha mejorado apreciablemente. Reducir el sobreendeudamiento a niveles aceptables se ha transformado en una necesidad imperiosa.

86. Desde que se adoptara el Nuevo Programa, la comunidad internacional, mediante diversos mecanismos que operan dentro del marco del Club de Londres y de los donantes del Club de París, ha seguido tratando de resolver el problema de la deuda. En el momento de la adopción del Nuevo Programa, el Grupo de los Siete países industrializados más importantes ya habría convenido, en la Cumbre Económica de Londres de julio de 1991, en que África merecía especial atención, posición que fue ratificada en la Cumbre Económica de Lyon de 1996. Los participantes en ambas reuniones solicitaron que se adoptaran medidas adicionales de alivio de la deuda en favor de los países más pobres fuertemente endeudados que trascendieran lo acordado en las condiciones de Toronto. También solicitaron al Club de París que continuara examinando la mejor forma de cumplir esas medidas lo antes posible. Se han propuesto, además, la iniciativa de Trinidad y Tabago y las condiciones de Nápoles, en las que, en teoría, se ha

ampliado el alcance del alivio acordado a países africanos fuertemente agobiados por la deuda. No obstante, la aplicación de estas iniciativas desde comienzos del decenio de 1990 ha tenido repercusiones limitadas, no sólo porque no se ha logrado igualar la magnitud y profundidad del sobreendeudamiento, sino también porque han cambiado los componentes principales del monto de la deuda.

87. En tanto que la deuda bilateral aumenta constantemente y continúa siendo el componente principal de la deuda externa, la deuda privada ha disminuido ligeramente. La deuda multilateral se va transformando en una proporción cada vez mayor del monto total de la deuda. En la actualidad, representa cerca del 31% del monto total de la deuda de los países subsaharianos. A pesar de todo, las iniciativas recientes han hecho mucho por encarar el problema de la deuda de los países africanos fuertemente endeudados, aunque no han sido adecuadas ni mucho menos para resolver el sobreendeudamiento de África. Queda mucho por hacer para encontrar una solución duradera al problema de la deuda.

88. Los países donantes del Club de París han comenzado planes unilaterales a título individual, destinados a reducir la deuda bilateral de algunos países del continente. Los países escandinavos marchan a la cabeza en este sentido, seguidos por la República Federal de Alemania, el Reino Unido, Suiza, el Japón y los Estados Unidos de América. Tras la celebración de la cumbre franco-africana de Libreville en octubre de 1992, Francia estableció un fondo de conversión de la deuda por asistencia oficial para el desarrollo de 830 millones de dólares, destinado a cuatro países de ingresos medios pertenecientes a la zona del franco, a saber: el Camerún, el Congo, Côte d'Ivoire y el Gabón. El alivio consiste en condonar parte de la deuda oficial, asignando los recursos a la ejecución de proyectos de desarrollo. En 1994, los Estados Unidos de América propusieron la anulación de 228 millones de dólares, correspondientes a la mitad de la deuda de los 18 países africanos más pobres, permitiéndoles que se acogieran a las condiciones de Toronto mejoradas.

89. Los aumentos sucesivos de la deuda no saldada durante el último decenio han minado la solvencia de los países africanos y han obstaculizado la llegada de nuevas inversiones de otras fuentes que no sean las instituciones multilaterales. Por ende, ha aumentado la proporción del servicio de la deuda que dichos países tienen con estas instituciones (FMI, Banco Mundial, BAFD) como parte de las obligaciones totales en ese rubro. Desde hace mucho que las cuantías del servicio de la deuda multilateral sobrepasan la capacidad de pago de la mayoría de países africanos y han sido financiadas en gran medida por atrasos, que siguen aumentando. Esto es inquietante ya que no se ha llegado a acuerdos de reescalonamiento para este tipo de deuda. El Banco Mundial administra un proceso de refinanciamiento del servicio de la deuda, dentro de lo que se denomina "medidas para asistir a los países pobres fuertemente endeudados", en el que se utilizan recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Además, los fondos de alivio de la AIF, establecidos en 1989, han permitido llevar a buen término en cuatro años varias operaciones para condonar la deuda de los países africanos más pobres. Se logró rescatar, a un precio promedio de 14 centavos por dólar de valor nominal, alrededor de 385 millones de dólares de la deuda total correspondiente al Níger y Mozambique a comienzos de 1992 y a Uganda en 1993. Operaciones de recompra similares se realizaron en 1994 y otras se están llevando a cabo en la actualidad en relación con Etiopía, Guinea, Malí, Mauritania, Tanzania y Zambia. El enfoque acumulativo adoptado por el FMI respecto a los derechos especiales de giro (DEG)

refleja la gravedad del sobreendeudamiento multilateral. En la actualidad, el Banco y el Fondo mantienen conversaciones y consultas acerca del tratamiento de la deuda multilateral. De modo similar, el BAfD se está ocupando del mismo tema, tratando de introducir un programa de quinta dimensión o un mecanismo para resolver el serio problema de los atrasos en los pagos.

90. Pasando revista a los resultados obtenidos en los últimos cuatro años, puede afirmarse que no se han colmado las expectativas con respecto al reescalonamiento de la deuda con las instituciones multilaterales. La inestabilidad política y económica en algunos países africanos ha llevado a sus gobiernos a aplicar con cierta laxitud las reglas prescritas por el Banco Mundial en materia de reducción del papel del Estado en todas las esferas e instauración de las leyes del mercado. Esto ha perjudicado la celebración de negociaciones con las instituciones de Bretton Woods, por lo que en muchos casos ha sido imposible llegar a acuerdos de reescalonamiento de la deuda.

91. La deuda comercial constituye una porción relativamente pequeña del monto total de la deuda de África. En los últimos años, los bancos comerciales no han otorgado prácticamente préstamos a los países africanos endeudados. La aplicación del Plan Brady ha tropezado con serias dificultades. Únicamente Nigeria, que tiene una pesada deuda comercial, ha podido utilizarlo en su provecho.

92. Los dirigentes de África y la comunidad internacional en general han manifestado que urge crear estrategias más imaginativas para reducir a niveles tolerables la carga de la deuda del continente. Simultáneamente, deben redoblar y perfeccionarse los esfuerzos para mantener los niveles de pagos de la deuda dentro de límites razonables, conforme lo recomienda el Nuevo Programa, o sea, un tope de 9.000 millones de dólares por año.

93. La magnitud y persistencia del endeudamiento externo de África sigue constituyendo un motivo de grave preocupación para los africanos. La solución del sobreendeudamiento del continente es un requisito indispensable para revitalizar las inversiones nacionales y extranjeras y para mantener el impulso de crecimiento. Por consiguiente, se acoge con beneplácito las recientes iniciativas internacionales para encontrar maneras de formular enfoques prácticos que permitan solucionar el problema. Se acoge con beneplácito, igualmente, los esfuerzos de las instituciones multilaterales por mitigar la carga de la deuda multilateral. Es deseable en este sentido que las instituciones multilaterales de desarrollo se comprometan a llevar a término su iniciativa, de modo que los países de bajos ingresos agobiados por la deuda puedan tener acceso a las fuentes externas de recursos necesarios para un crecimiento sostenible. Los gobiernos de África y sus socios para el desarrollo deberían reafirmar su compromiso de consagrarse a la búsqueda de soluciones sensatas y duraderas en materia de deuda. La comunidad internacional debería reanudar su compromiso de prestar atención con urgencia al tratamiento de la crisis de la deuda externa de África y a los problemas de la deuda de los países africanos. Asimismo, deberían seguir considerándose seriamente las propuestas de organizar una conferencia internacional sobre la deuda externa de África.

## II.2 Corrientes de recursos

94. La tarea de proporcionar corrientes de recursos suficientes a África constituye uno de los aspectos fundamentales de la ayuda que presta la comunidad internacional. Esos recursos son imprescindibles para lograr un crecimiento sostenido real del producto nacional bruto (PNB) per cápita y para mantener una tasa media de crecimiento del PNB real del 6% anual por lo menos, en los países de África durante el decenio de 1990. La Secretaría de las Naciones Unidas calculó que en 1992 era necesario que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) ascendiera a 30.000 millones de dólares en cifras netas como mínimo, tras lo cual sería necesario que la AOD real en cifras netas aumentara a una tasa media anual del 4%. Las corrientes de recursos que se examinan en el presente documento corresponden a las dos categorías que se analizan a continuación.

### a) Asistencia oficial para el desarrollo

95. Entre 1973 y 1992, el total de la AOD para todos los países en desarrollo mantuvo una notable estabilidad y fluctuó entre el 0,32% y el 0,34% del PNB de los donantes. En 1993 y 1994, ese porcentaje bajó hasta llegar a ser menos del 0,3% del PNB de los donantes. Al llegar a ese nivel, la AOD se alejó aún más del objetivo que habían fijado las Naciones Unidas, o sea, el 0,7% del PNB de los donantes. Las corrientes de AOD, que ascendieron a más de 60.000 millones de dólares a fines del decenio de 1980, habían disminuido hasta casi 55.000 millones de dólares a principios de 1994 y la parte correspondiente a África disminuyó en unos 25.000 millones de dólares en 1990 a menos de 21.000 millones de dólares en 1993. Aunque esa corriente de asistencia constituye la más importante fuente de ayuda para los países de bajos ingresos de África, la probabilidad de un aumento futuro de la AOD es escasa.

96. La AOD bilateral, a la cual los donantes han dado prioridad, ha disminuido drásticamente en África. Su principal modalidad es la ayuda vinculada. Otra parte de la AOD bilateral se concede con sujeción a numerosas condiciones. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) otorga recursos con la condición de que se cumplan los siguientes requisitos: establecimiento de una sociedad democrática, protección del medio ambiente, creación de un entorno propicio para el desarrollo económico sostenible y aplicación de una política de regulación demográfica. En la actualidad, Francia orienta gran parte de su asistencia hacia los países que están considerados como polos de desarrollo (países de ingresos medianos que cuentan con una amplia gama de recursos naturales) y les ha impuesto algunas de las condiciones que se indican arriba.

97. La distribución y la calidad de la ayuda son también motivos de creciente preocupación. La distribución de la AOD carece notablemente de equidad y equilibrio, como bien lo indicó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe sobre el desarrollo humano de 1994. Las diez naciones en las que vive el 66% de las personas más pobres del mundo reciben únicamente el 32% del total de la ayuda bilateral. Por otra parte, únicamente el 7% de la ayuda bilateral (que equivale al 70% del total de la AOD) se destina a "prioridades humanas". El Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) reconoció esas y otras insuficiencias de la ayuda externa y expresó dudas acerca de la eficacia de los programas de asistencia técnica, la utilización de la ayuda como



instrumento de promoción de las exportaciones, la falta de procedimientos apropiados de supervisión y verificación, etc.; y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social respaldó esas observaciones. Es de esperar que la comunidad de donantes revise la asistencia que presta y adopte medidas apropiadas para que ésta sea más equitativa y más eficaz en beneficio de África.

98. A la luz de lo antedicho, la comunidad internacional debería adoptar medidas y elaborar programas para alentar la inversión extranjera directa en los países africanos y respaldar los cambios de política que los países africanos han efectuado para atraer las inversiones extranjeras.

99. De igual modo, los Estados que han reiterado su compromiso de alcanzar el objetivo convenido internacionalmente de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y el 0,15% a los países menos adelantados deberían cumplir cuanto antes las promesas formuladas a ese respecto. Los países africanos deberían también comprometerse a seguir ofreciendo un entorno mejor para satisfacer la necesidad estimada de lograr un promedio de crecimiento real del 4% anual de las corrientes de recursos financieros hacia África, como se indica en el párrafo 29 del Nuevo Programa.

b) Inversiones extranjeras directas

100. El Banco Mundial ha calculado que en 1995 las corrientes de inversiones extranjeras directas hacia los países en desarrollo ascendían a 90.300 millones de dólares. Esas corrientes estaban orientadas en su mayor parte hacia Asia y hacia Europa oriental. La región que recibía la porción más importante era Asia, que absorbía el 61% del total de las corrientes destinadas a los países en desarrollo en 1995, en comparación con el 45% durante el período 1990-1992. En África en general, y en los países ubicados al sur del Sáhara en particular, las inversiones extranjeras directas disminuyeron casi un 27% en 1995, de 2.900 millones de dólares en 1994 a 2.200 millones de dólares en 1995. Las corrientes procedentes del extranjero derivadas de adquisiciones efectuadas por empresas internacionales estuvieron motivadas en su mayor parte por las prometedoras perspectivas para las inversiones que ofrecían los países productores de petróleo y minerales, donde el proceso de privatización había creado oportunidades cada vez mayores para las inversiones en ambos sectores.

101. Aunque las corrientes de capital privado se han convertido en una de las principales fuentes de financiación para los países en desarrollo, los países de África no han podido aprovechar sustancialmente esa fuente de financiación, debido a que se les asigna una clasificación crediticia baja. Un creciente número de países africanos ha empezado a impulsar los mercados de capital, a fin de fomentar las inversiones en valores efectuadas por entidades privadas locales y del extranjero. Pero hasta ahora sólo algunos mercados de capital africanos con posibilidades de alcanzar altas tasas de rendimiento han atraído a inversionistas internacionales, la mayoría de los cuales mantiene una actitud cautelosa.

102. Hay otra razón más por la cual los países africanos no se han beneficiado plenamente del auge mundial de las corrientes de inversiones. Las numerosas trabas que esos países ponen a las inversiones extranjeras y el alto costo de las operaciones comerciales en África, en particular el carácter inadecuado de la infraestructura y la pobreza de los servicios, han dado lugar a que los

posibles inversionistas se sientan pesimistas, por lo general, respecto de ese continente. Como resultado de ello, la tasa de inversiones en muchos países africanos es insuficiente incluso para reponer el capital social existente, y menos aún para respaldar nuevas inversiones. Para aumentar esa tasa de inversiones es necesario obtener resultados más sustanciales en la movilización de recursos, tanto de fuentes nacionales como externas. A ese respecto, África debería realizar redoblados esfuerzos por crear un entorno propicio, que resulte atractivo para las corrientes de capital privado internacional, con miras a realizar las inversiones necesarias para el crecimiento. Para ello es menester que se dé un respaldo sistemático al desarrollo del sector privado, el cual ha servido de poderoso mecanismo propulsor del crecimiento en muchos países, dentro y fuera de África.

103. Sin embargo, a medida que el creciente número de países que ejecutan programas de reformas dan muestras de lograr una recuperación y una rentabilidad sólidas, y a medida que la liberalización de la economía amplía las perspectivas para las inversiones privadas, hay más razones para esperar que un gran número de inversionistas extranjeros se sienta atraído hacia África. En los estudios que ha realizado la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) acerca de las inversiones extranjeras directas en África en 1995 se ha señalado que la tasa de rentabilidad de las inversiones extranjeras directas en África es más alta que en ninguna otra región del mundo, y que siguen sin aprovecharse en gran medida las posibilidades que ofrece ese continente para las inversiones. De hecho, el impresionante historial de la tasa de rentabilidad de las inversiones extranjeras directas en África contradice la imagen "miserable" y la opinión pesimista que el inversionista extranjero medio suele tener de África.

104. Los acontecimientos recientes demuestran que la realidad de África no coincide con el panorama de conflictos y desastres que a diario se describe en los medios de difusión. Si bien es cierto que algunos países africanos se encuentran sumidos en conflictos y crisis, la gran mayoría de ellos disfruta de una situación de paz, ha realizado profundas reformas políticas y económicas y ha reestructurado sus economías para convertirse en asociados efectivos del nuevo sistema económico internacional. Por consiguiente, África insta a la comunidad internacional a apoyar esas reformas y a explorar las posibilidades ilimitadas de ese continente para las inversiones fructíferas y mutuamente provechosas para todos los que en ellas participen. La comunidad internacional debería proponerse aumentar las corrientes de recursos financieros hacia África, ya que éstas son fundamentales para reanudar el crecimiento y lograr el desarrollo sostenible de las economías africanas, y también debería dar apoyo efectivo a las reformas políticas y económicas a las que muchos países africanos están dedicados actualmente y ayudar a amortiguar las consecuencias sociales negativas de esas reformas.

### II.3 Productos básicos

105. La mayoría de los países africanos han seguido dependiendo de unos cuantos productos básicos para obtener el grueso de sus ingresos de exportación, y han exportado aproximadamente el 58% de sus productos al mercado de la Unión Europea, mientras que la Unión Europea ha proporcionado aproximadamente el 47% de sus importaciones. En algunos países, la dependencia de la Unión Europea llega casi al 86%. África ha perdido a ritmo constante su participación

comercial en el mercado de la Unión Europea, aunque más del 70% del total del comercio de África se realiza con la Unión Europea.

106. Los productores africanos se han visto "desplazados" por nuevos productores más eficientes de productos básicos de otras regiones. Ciertos países de Asia y de América Latina se han convertido ahora en competidores importantes en los mercados de productos tales como el café, el té, el cacao, la madera y los minerales. Esos países eran importadores o tenían una participación muy reducida en el mercado mundial hace tres décadas, pero desde entonces han tenido un éxito extraordinario, gracias a la enorme diversificación de su producción y su actividad comercial. Inevitablemente, la índole estática de la estructura de productos básicos exportables de África ha tenido como consecuencia que la participación de ese continente en las exportaciones mundiales se redujera del 10% en 1950 al 2,2% en el decenio de 1990.

107. La diversificación es una solución estratégica a corto y a largo plazo para el grave problema de los productos básicos de África, el cual ha obstaculizado la recuperación y el desarrollo económicos de ese continente. A fin de apoyar eficazmente los esfuerzos por diversificar las exportaciones de productos básicos y propiciar el aumento de los ingresos, la comunidad internacional, en particular los principales asociados comerciales, deberían comprometerse a conceder a las exportaciones de África un mejor acceso a sus mercados. Además, la comunidad internacional debería comprometerse a corregir los defectos de los mercados de productos básicos. Los países desarrollados deberían redoblar su apoyo a los esfuerzos de los países africanos por diversificar sus productos básicos proporcionando, entre otras cosas, asistencia financiera y técnica para la etapa preparatoria de sus programas de diversificación de esos productos. Además, se debería fortalecer el Fondo Común para los Productos Básicos, a fin de que ese Fondo pueda prestar apoyo a los esfuerzos de diversificación de África.

#### II.4 Apoyo a la diversificación de la economía de los países africanos

108. La diversificación de la economía de los países africanos es uno de los principales medios para resolver el problema de la dependencia de las exportaciones de productos básicos y otros problemas conexos y contribuye al dinamismo y la flexibilización de la economía. Aunque la diversificación es esencialmente responsabilidad de los países africanos, la comunidad internacional debería reconocer que se necesitarán recursos adicionales para prestar apoyo a los programas de diversificación de África, incluidos los programas de desarrollo de determinados servicios de infraestructura y apoyo y de redes de información y servicios conexos para programas y proyectos de diversificación.

109. Aunque algunos países africanos han realizado intentos por diversificar sus economías, esos esfuerzos no han tenido éxito, debido a que esos países han estado preocupados por aplicar programas de reforma económica en virtud de los programas de ajuste estructural. Sin embargo, la diversificación de la economía es un factor decisivo para lograr el desarrollo sostenible y duradero de las economías africanas. Por consiguiente, es imprescindible que los países africanos perseveren en sus esfuerzos por diversificar sus economías, con miras a modernizar los sistemas de producción, distribución y mercadeo de África, aumentar la productividad y estabilizar e incrementar los ingresos provenientes

de la exportación en ese continente, ante la persistente inestabilidad de los precios de la mayoría de los productos básicos.

110. La comunidad internacional debería apoyar la propuesta de que se constituya un fondo africano de diversificación, que actúe como centro principal de coordinación para movilizar la asistencia técnica que se necesita y facilitar financiación adicional para la preparación y la ejecución de los programas y los proyectos de diversificación.

111. Con objeto de contribuir eficazmente a la diversificación y el aumento de los ingresos de exportación de las economías de África, la comunidad internacional se debería comprometer a reducir considerablemente o eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones de África y, en particular, a los productos elaborados, semielaborados y manufacturados, así como a mantener los acuerdos preferenciales que actualmente se aplican a las exportaciones de África.

## II.5 Comercio

112. El comercio es el motor del crecimiento: cuanto más comercio hay en el país resulta más probable que genere crecimiento de la economía. Para África esta observación parece cierta: el continente ha comerciado menos y, por consiguiente, ha tenido tasas de crecimiento bajas. La parte correspondiente a África en el comercio mundial ha ido descendiendo de forma constante en los últimos cinco años del 5% en 1980 al 2,2% en 1995. La disminución de la parte de África en el comercio de los países en desarrollo en su totalidad ha sido todavía más espectacular, del 14,9% en 1980 al 10,9% en 1990 y al 6,4% en 1995.

113. Para mejorar el acceso a los mercados de las exportaciones de África, la comunidad internacional se comprometió en el Nuevo Programa a que la Ronda Uruguay llegara a feliz término cuanto antes y arrojara resultados equilibrados. Además, la comunidad internacional se comprometió a corregir las deficiencias de los mercados de productos básicos. No obstante, mientras el comercio mundial, según las previsiones, iba a crecer cerca de 200.000 millones de dólares como consecuencia de los Acuerdos de Uruguay, se preveía que el continente africano perdería aproximadamente 2.600 millones de dólares al año, según confirman estudios recientes. En cuanto al acceso al mercado, a consecuencia de las negociaciones ha surgido una serie de obligaciones que para los países africanos resulta demasiado difícil cumplir.

114. Los problemas y los resultados del comercio de África se han debido en gran parte a las tendencias de los precios de unos pocos productos básicos apoyadas por muchos sistemas de estabilización de precios. Las conclusiones de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y el establecimiento de la OMC prevén el examen o incluso la abolición de varios de estos sistemas. A este respecto, una diversificación horizontal y vertical mayor debe ampliar la base de la producción y de las exportaciones de los países de África y garantizar su competitividad en el nuevo medio comercial mundial.

115. En el contexto internacional emergente, debe intensificarse el desarrollo del comercio intraafricano por medio de la cooperación regional, lo cual ofrece una oportunidad de coordinar las políticas económicas y financieras que hacen

posible conseguir una mayor coherencia y lograr una mejor posición negociadora en las conversaciones financieras y comerciales multilaterales.

116. El comercio intraafricano sigue siendo insuficiente, puesto que continúan sin solucionarse muchos de los problemas y de los estrangulamientos relacionados con el comercio. Entre estos figuran las barreras no arancelarias, unas normas estrictas de origen e impedimentos estructurales, sobre todo una mala infraestructura física, estructuras de producción no diversificadas, falta de financiación del comercio y mecanismos deficientes de información financiera.

117. En cuanto al sector externo, en muchos países africanos las políticas de promoción de las exportaciones y limitación de las importaciones todavía están por dar frutos. Las exportaciones de África no han aumentado de forma significativa a corto plazo debido a sus estructuras no elásticas y a la competencia cada vez mayor en el mercado mundial. Por otra parte, la reducción de las importaciones se ha visto impedida por la gran elasticidad de las importaciones en relación con la producción económica nacional. Solamente 15 países africanos consiguieron en 1995 mantener o aumentar la relación de las exportaciones y el PIB, mientras que en la mayoría de los países se registró un mayor costo total de las importaciones en relación con el PIB.

118. Tal vez el instrumento de gestión de la demanda más importante que se ha utilizado ampliamente en el sector externo de prácticamente todos los países africanos en proceso de ajuste, incluidos, por primera vez en 1994, los países de la Comunidad Financiera Africana, es el tipo de cambio. La magnitud de la devaluación de las monedas africanas ha sido considerable, en muchos casos alcanzando más del 50% en relación con el dólar de los Estados Unidos, situación en que algunos países devaluaron sus monedas varias veces en un breve período de tiempo y en importantes cantidades. Los países africanos han evolucionado progresivamente hacia tipos de cambio y tipos de interés determinados por el mercado. La liberalización de los tipos de cambio de moneda extranjera ha dado lugar a una depreciación creciente e importante de las monedas nacionales y a que se aproximen cada vez más los "tipos de cambio oficiales" y los "tipos paralelos". Para mediados de 1995, casi 17 países africanos habían adoptado un régimen de tipo de cambio de "flotación independiente"; otros siete mantienen un sistema de "flotación gestionada"; cinco siguen un sistema de "canasta combinada de divisas" y 29 mantienen un "sistema único de reserva de divisas", estando situados los mayores de ellos en la zona del franco CFA. Varios países de África se adhirieron al artículo VII del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, comprometiéndose a no volver a imponer restricciones a las transacciones entre cuentas corrientes y, posiblemente, entre cuentas de capital.

119. El entorno de liberalización del comercio y depreciación de la moneda en muchos países africanos ha producido un incremento de las importaciones de manufacturas baratas y bienes de segunda mano de países asiáticos del Lejano Oriente, a consecuencia de la debilidad competitiva de los bienes nacionales y los costos prohibitivos de la producción local.

II.6 Apoyo a la integración económica regional: medio ambiente, ciencia y tecnología

120. En el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 la comunidad internacional se ha comprometido a apoyar los esfuerzos de los países africanos por construir la Comunidad Económica Africana, reforzar el funcionamiento de las organizaciones intergubernamentales subregionales existentes, poner fin a la degradación del medio ambiente y reforzar la capacidad científica y tecnológica de los países africanos.

121. La comunidad internacional es consciente de que la integración económica de África es el medio más eficaz para la coordinación de políticas y el establecimiento de un marco para el desarrollo a escala continental. También es consciente de que la integración económica permite a África movilizar y utilizar sus recursos materiales y humanos y aprovechar al máximo la capacidad de producción existente a fin de lograr un desarrollo autosuficiente. A pesar de esta realidad tan importante, el apoyo de la comunidad internacional a las medidas de integración de África fue muy limitado.

122. La financiación del proceso de integración en África representa un grave problema al que se debe hacer frente. Como se dice claramente en el Programa de El Cairo, no se pretende que la comunidad internacional financie los proyectos y los programas de África. África debería depender principalmente de sus propios recursos. Entre tanto, la comunidad internacional debe prestar un apoyo suficiente.

123. El bajo nivel de la base científica y tecnológica de África es totalmente insuficiente para las necesidades de los procesos contemporáneos de desarrollo en esferas tales como la agricultura, la industria, la salud, etc. Por consiguiente, hay una necesidad urgente de crear y fortalecer la capacidad de África en la esfera científica y tecnológica si se quiere que África sea eficiente y competitiva en su producción y, por tanto, participe en las corrientes cada vez mayores de las tecnologías avanzadas y la globalización de los procesos de producción.

124. Los países africanos están decididos a intensificar sus esfuerzos en cuanto al desarrollo de los recursos humanos y la creación de la capacidad, en particular en la ciencia, la tecnología y la gestión, y a adoptar medidas para detener e invertir el éxodo intelectual. En el Programa de Acción de El Cairo, los gobiernos de África han reiterado su compromiso con el desarrollo de los recursos humanos y la creación de la capacidad, así como el establecimiento de un entorno propicio para invertir el éxodo intelectual. Para lograr este objetivo es necesario el apoyo de la comunidad internacional. Por tanto, la comunidad internacional debería respaldar a los países africanos en sus esfuerzos por adquirir y utilizar conocimientos científicos y tecnologías de producción.

125. La revolución de la información está cambiando la economía mundial. Se insta a los Estados Miembros a que aprovechen esta revolución de acuerdo con la Iniciativa de una sociedad de información africana: un marco de acción para crear una infraestructura africana de información y comunicaciones. Este plan de acción fue aprobado en la 22ª reunión de la Conferencia de Ministros de la CEPA (812 (XXXI)). Tiene por objeto utilizar la tecnología de la información

para acelerar el desarrollo en todo el continente y se centra en estrategias, programas y proyectos prioritarios que pueden ayudar a crear una sociedad de información sostenible en los países africanos de acuerdo con los objetivos regionales de integración de la Comunidad Económica Africana. Según la iniciativa, se insta a los Estados Miembros a formular, elaborar y aplicar planes nacionales de información y comunicaciones. Los sistemas informáticos funcionales e interconectados fomentarán en gran medida el intercambio de información económica y comercial imprescindible para la cooperación económica interestatal. Para lograr este objetivo, la comunidad internacional debe prestar apoyo a los países africanos para permitirles aprovechar plenamente esta nueva tecnología de la información.

#### II.7 Papel del sistema de las Naciones Unidas

126. El sistema de las Naciones Unidas ha de desempeñar un papel fundamental en la ejecución del Programa internacional. El Nuevo Programa estipula que las Naciones Unidas deben contribuir también a la supervisión y vigilancia eficaces de la ejecución del Programa internacional. A ese respecto las Naciones Unidas han establecido un Grupo de Tareas entre organismos de las Naciones Unidas sobre la crítica situación económica, la recuperación y el desarrollo de África (IATF). La OUA también ha estado asistiendo a las reuniones del Grupo de Tareas. El objetivo principal del Grupo de Tareas era emprender una evaluación continua de los resultados de África en las esferas descritas en el Programa, a fin de repercutir de forma más eficaz a mantener el impulso dentro y fuera de África y, con el tiempo, conseguir compromisos renovados respecto de los objetivos y metas acordados. El Grupo de Tareas ha celebrado seis reuniones ordinarias de procedimiento. El único logro de este órgano ha sido la elaboración de un plan de acción a escala de todo el sistema que está esperando ejecución. Habría que revitalizar el Grupo de Tareas para que pudiera cumplir su mandato de forma eficaz.

127. El Nuevo Programa estipula además que dentro del marco de los sectores y esferas de su competencia, las diversas organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas han de preparar programas concretos para África que se ajusten al Programa y asignar recursos suficientes para ejecutarlos. Sin embargo, no está claro que esto se haya hecho. Cada organismo ha seguido realizando las actividades previstas antes del Programa y ha continuado a hacer lo mismo después de la aprobación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Resulta difícil señalar programas concretos que haya iniciado un organismo especializado de las Naciones Unidas expresamente para la ejecución del Nuevo Programa.

128. No hay otro órgano legislativo en el sistema de las Naciones Unidas, excepto la Asamblea General, que haya adoptado medidas concretas en relación con el Nuevo Programa. Los organismos especializados, los fondos y programas del sistema no han recibido directrices de política de sus órganos rectores y jefes ejecutivos para promover y apoyar el Programa o movilizar recursos para llevar a cabo actividades adicionales en África.

129. En el marco de la asignación de fondos del sistema de las Naciones Unidas en África, los presupuestos de las organizaciones principales dedicadas a las operaciones de socorro (el ACNUR para los refugiados, el PMA para el socorro alimentario y el UNICEF para los niños) en general registraron un aumento en

cuanto a todos los desembolsos de las Naciones Unidas con respecto a la asistencia al desarrollo, mientras que se redujeron los fondos asignados al PNUD y otras organizaciones involucradas en el desarrollo.

130. El socorro de emergencia, que, según las predicciones, seguirá aumentando, no es más que una asistencia a corto plazo que se concede a costa de la financiación del desarrollo. Lo que necesitan los países africanos es una financiación a largo plazo que permita al continente lograr un desarrollo económico autosostenido y hacer frente a los problemas con que tiene que lidiar el socorro de emergencia.

131. La Asamblea General, en su resolución 49/142, pidió al Secretario General que velara por que el Grupo de Trabajo interinstitucional para la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 asignara alta prioridad al examen de la diversificación de las economías africanas y a la coordinación de las actividades de las organizaciones y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera. Nunca se han aplicado las disposiciones ni los términos de este mandato. Se insta al grupo de trabajo a que tome medidas concretas y urgentes para aplicar dicha resolución.

132. África acoge con satisfacción los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas por poner en marcha la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas. La Iniciativa complementa el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África y está inspirada en el Programa de Acción de El Cairo. Constituye un marco para concentrar las contribuciones de los diversos organismos de las Naciones Unidas y otros donantes en los problemas más importantes de desarrollo de África.

133. La puesta en práctica de la Iniciativa requiere una asignación financiera de 25.000 millones de dólares repartidos en un período de diez años. Se espera que estos fondos procedan de los presupuestos nacionales de los países africanos, así como de sumas proporcionadas por donantes multilaterales y bilaterales. Además de los aspectos sustantivos, el sistema de las Naciones Unidas estará a la cabeza de una serie de reformas fundamentales para mejorar la eficiencia y las repercusiones de la cooperación internacional para el desarrollo y lograr, mediante la Iniciativa especial, que las iniciativas anteriores relacionadas con África - el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África - se vean reforzados y tengan una nueva expresión práctica. La totalidad de las reformas se centraría en los foros regionales para crear marcos para la cooperación; programas sectoriales nacionales para encauzar la asistencia a sectores clave y objetivos intersectoriales fundamentales que requieren un planteamiento integrado de los planes nacionales de acción acordados bajo el liderazgo de los gobiernos; y una participación más amplia en los grupos consultivos y las reuniones de las mesas redondas para incluir a las organizaciones privadas lucrativas y no lucrativas a fin de aumentar la calidad y el apoyo a esas medidas.

134. La Iniciativa no debe considerarse una alternativa del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África. África sigue inquieta por que no se hayan recibido las corrientes de recursos esperadas según el monto



estipulado. Por consiguiente, se insta a la comunidad internacional a que reafirme su compromiso con el Nuevo Programa de acción proporcionando los recursos necesarios. África considera que esta iniciativa es parte del esfuerzo en apoyo del desarrollo de los países africanos, incluida la aplicación eficaz tanto del Tratado de Abuja como el Programa de Acción de El Cairo.

#### II.8 Papel de las organizaciones no gubernamentales no africanas

135. En el Nuevo Programa se estipula que se debe alentar por todos los medios a las organizaciones no gubernamentales no africanas para que colaboren en la preparación y ejecución de proyectos de asistencia al desarrollo en el marco del Programa internacional. A este respecto, las organizaciones no gubernamentales no africanas han desplegado actividades en África en todos los ámbitos que se indican en el Programa. También han ayudado a promover el establecimiento de organizaciones no gubernamentales en África en los planos nacional, subregional y regional.

136. En el Programa de Acción de El Cairo África acoge con satisfacción y reconoce la función importante que pueden desempeñar las organizaciones gubernamentales no africanas en la promoción del desarrollo en África. Sin embargo, África advierte que el papel de las organizaciones no gubernamentales, pese a sus contribuciones útiles y tangibles, no puede ser un sustituto de la función que se espera que desempeñen los gobiernos africanos.

#### C. Conclusiones y recomendaciones

137. África asumió compromisos en virtud del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Desde entonces, la mayoría de los países africanos ha seguido llevando a cabo reformas políticas y económicas. Aunque esas reformas están empezando a dar frutos, África todavía no ha salido del bache; todavía queda mucho por hacer antes de que África pueda lograr una transformación económica tangible y duradera. El Nuevo Programa constituye un marco útil para nuevas actividades destinadas a garantizar una recuperación continua de la economía africana. La comunidad internacional en general y en particular el sistema de las Naciones Unidas deben reafirmar su compromiso con la aplicación del Nuevo Programa para el desarrollo de África. Aunque es de celebrar la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas que ha comenzado recientemente, en modo alguno debe considerarse una alternativa al Nuevo Programa.

138. Pese a que ha resultado difícil obtener datos exactos sobre los resultados económicos de algunos países durante el período 1994-1995 y sobre las tendencias de los años anteriores, los diversos objetivos de las reformas políticas y económicas para el desarrollo de acuerdo con el Nuevo Programa se han logrado parcialmente, cuatro años después el comienzo de éste.

139. En los países africanos se han hecho grandes esfuerzos bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana para establecer la paz y la seguridad, una gestión económica racional, para que los propios países africanos se hicieran responsables por la situación, para fortalecer la capacidad de autogestión y la movilización de los recursos internos y para crear un ambiente propicio para la recuperación y el desarrollo sostenible.

140. Los países africanos han adoptado decisiones importantes y han tomado medidas prácticas para lograr la cooperación y la integración económicas. La puesta en práctica del Tratado por el que se establece la Comunidad Económica Africana proporciona a los países africanos la oportunidad de abordar el desarrollo de sus economías de forma coherente, mediante un uso mejor de las ventajas comparativas en la producción y, por tanto, mejorar su competitividad en el exterior.

141. Los resultados alcanzados por los países africanos en el período comprendido entre 1992 y 1996 fueron limitados debido, entre muchos otros factores, a la carga de la deuda externa, a la disminución de la corriente de recursos, a los bajos precios de los productos básicos y a la debilidad del apoyo de la comunidad internacional.

142. Los países africanos han logrado mejoras considerables en la democratización, la gestión de los asuntos públicos, la paz y la seguridad. El Mecanismo de la OUA para la Prevención, Gestión y Solución de Conflictos requiere más apoyo político y financiero por parte de los países africanos y la comunidad internacional. Para que las operaciones de la paz sean más eficaces hace falta movilizar suficientes recursos para el fondo de paz de la OUA.

143. Los países africanos están decididos a desarrollar sus recursos humanos. Hay que fomentar la tendencia creciente hacia la rehabilitación de los servicios educacionales y de salud. En todas las reformas sociales y económicas el desarrollo de los recursos humanos debe ser la máxima prioridad y debe recibir un apoyo suficiente de la comunidad internacional.

144. Hay que apoyar la conciencia creciente de los países africanos de que la seguridad alimentaria es su objetivo fundamental. La Posición Común Africana sobre seguridad alimentaria debe recibir el apoyo que se merece de los asociados de África en el desarrollo y del sistema de las Naciones Unidas.

145. La Posición Común Africana sobre la deuda externa de África ofrece soluciones apropiadas para la carga de la deuda de ese continente. Esta Posición Común debe ser objeto de una consideración más seria por parte de la comunidad de donantes. Se insta a la comunidad internacional a que cumpla sus compromisos para con una solución sostenible del problema de la deuda de África. Esta solución, como establece el Programa de El Cairo, debe ir más allá de la reprogramación de la deuda.

146. El compromiso de la comunidad internacional de prestar a África los recursos suficientes para permitirle lograr una tasa media de crecimiento anual del 6% no se ha materializado. Además de que las promesas de recursos no se han cumplido desde 1992 se ha deteriorado la corriente de recursos hacia África. Para el resto del decenio se insta a la comunidad internacional a que cumpla sus promesas y aumente la corriente de recursos.

147. Se prevé que debido a los Acuerdos de la Ronda Uruguay, África pierda una parte considerable de la proporción que le corresponde en el mercado. Contrariamente a lo acordado en el Nuevo Programa, la comunidad internacional no ha logrado unas conclusiones equilibradas de la Ronda Uruguay ni corregir las imperfecciones de los mercados de productos básicos. En las próximas negociaciones dentro de la Organización Mundial del Comercio se insta a la

comunidad internacional a que respalde y consolide los esfuerzos de África por participar de forma eficaz en el nuevo sistema comercial emergente y fortalecer su capacidad institucional para hacer frente a los nuevos requisitos de la OMC, incluida su capacidad de negociación.

148. Los organismos especializados, los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas deben recibir directrices de política de sus órganos rectores y jefes ejecutivos para apoyar la aplicación del Nuevo Programa y movilizar recursos adicionales para programas y proyectos concretos a la luz del Plan de Acción a nivel de todo el sistema elaborado por el Grupo de Tareas entre organismos de las Naciones Unidas sobre la crítica situación económica, la recuperación y el desarrollo de África.

149. Durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en 1995 en Copenhague, la comunidad internacional en general decidió asignar la misma prioridad al caso especial de África en la medida en que continuaran persiguiéndose conjuntamente los objetivos establecidos en el Nuevo Programa. Sin embargo, a los países africanos corresponde la responsabilidad principal de soportar la carga de su desarrollo mediante el aprovechamiento, como cuestión prioritaria, de sus propios recursos.

150. En diversas resoluciones y declaraciones aprobadas en África después del Nuevo Programa, el continente ha renovado su determinación y su compromiso en relación con la continuación del impulso político y económico creado por los procesos de reforma que ya están en marcha. África insta a la comunidad internacional a que cumpla cabalmente sus responsabilidades y sus compromisos en virtud del Nuevo Programa a fin de proporcionar un apoyo pleno y tangible a los esfuerzos de África. Los países africanos y la comunidad internacional deben hacer un esfuerzo especial para abordar una serie de factores profundamente arraigados que merman e impiden el desarrollo africano. Entre estos esfuerzos figuran la gestión de los asuntos públicos, un ritmo mayor de la democratización de las sociedades africanas y la participación popular; una función más importante del sector privado en las actividades económicas, así como medidas apropiadas para hacer frente al rápido crecimiento de la población; el bajo nivel de desarrollo del capital humano y de la creación de capacidad; una infraestructura económica y social insuficiente; economías no diversificadas, el problema de la deuda externa de África, la integración de las economías de África y el problema de la diversificación de los productos básicos.

-----